



1. DATOS GENERALES

Asignatura: PRÁCTICA JURISDICCIONAL LABORAL

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 2342 - MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA Y A LA PROCURA

Centro:

Curso: 1

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 310795

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 10 20 30 40

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: RICARDO DEL ESTAL SASTRE - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. DERECHO CIVIL	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	5175	ricardo.estal@uclm.es	
Profesor: MARIA YOLANDA DOIG DIAZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz 4.18	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	4221	yolanda.doig@uclm.es	
Profesor: ALVARO ESCOBAR CRESPO - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	3581	alvaro.escobar@uclm.es	
Profesor: M ^a ENCARNACION GIL PEREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos Despacho: D - 2.12	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	926053441 2141	mariaencarnacion.gil@uclm.es	
Profesor: FRANCISCO JOSE GUALDA ALCALA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
FACULTAD RELACIONES LABORALES ALBACETE Despacho de Profesores Asociados e Derecho del Trabajo 2.7	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	967 520789	franciscojose.gualda@uclm.es	
Profesor: FRANCISCO JOSE GUALDA ALCALA - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		FranciscoJ.Gualda@uclm.es	
Profesor: PEDRO FIDEL LAGUNAS DOMINGUEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
2.19	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	969179100- 4665	pedrofidel.lagunas@uclm.es	
Profesor: MARÍA LLANOS LÓPEZ VÁZQUEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Llanos.LopezVazquez@uclm.es	
Profesor: SIGFRIDO MANGAS MORALES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Sigfrido.Mangas@uclm.es	
Profesor: JESUS MOLINERO FERRER - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/Despacho 4.27	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4227	jesus.molinero@uclm.es	
Profesor: JUAN JOSE MUÑOZ GOMEZ - Grupo(s): 40				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
San Pedro M.	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	925268800	juanjose.munoz@uclm.es	
Profesor: M ^a LUZ RODRIGUEZ FERNANDEZ - Grupo(s): 20				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Despacho 2.13	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL		marialuz.rodriguez@uclm.es	
Profesor: LUIS MIGUEL RUIZ RINCON - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría

	Ciencia Jurídica y Derecho Público		luis.ruiz@uclm.es	
Profesor: LUIS MIGUEL RUIZ RINCON - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		luism.ruiz@uclm.es	
Profesor: MARIA MERCEDES SERRANO PEREZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho Albacete/1.09	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	Teléfono ext. 2158	mercedes.serrano@uclm.es	
Profesor: JAVIER VECINA CIFUENTES - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho de Albacete/1.05	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	967599200 Ext. 2134	javier.vecina@uclm.es	
Profesor: TOMAS VICENTE BALLESTEROS - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho (Albacete)	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	967599200 Ext. 2146	tomas.vicente@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

Los establecidos en el Real Decreto 775/2011, de 3 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 34/2006, de 30 de octubre, sobre el acceso a las profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura ofrecerá al alumnado del Máster los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para el completo desarrollo de la profesión de abogado laboralista.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.
CE03	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacionales e internacionales
CE04	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
CE07	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes, teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.
CE11	Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado y procurador mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla, mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
CE14	Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado o procurador en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.
CG01	Capacidad para descubrir estrategias de defensa de los intereses en conflicto, con el fin de alcanzar soluciones de compromiso que eviten el recurso a la solución jurisdiccional
CG02	Capacidad para desarrollar habilidades de innovación y adaptación de los conocimientos adquiridos al cambio social y jurídico.
CG03	Capacidad para establecer líneas de defensa y de solución de conflictos jurídicos conforme a los principios de lealtad y confidencialidad y de analizar y argumentar situaciones, propuestas y soluciones jurídicas.
CT01	Saber expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita.
CT02	Conocimiento del lenguaje y terminología jurídicos así como de alguna lengua extranjera.
CT03	Conocer y saber utilizar las herramientas básicas de la tecnología de la información y comunicación (TIC) necesarias para la profesión de abogado o procurador.
CT04	Conocer y saber manejar las fuentes de jurisprudencia y bibliografía, tanto nacionales como internacionales.
CT05	Desarrollar una actitud de respeto a los derechos fundamentales y, en particular, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los derechos humanos y a los valores propios de una cultura de paz basada en los valores democráticos.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para analizar jurídicamente los asuntos planteados competencia del orden social.

Especial referencia a los litigios en materia de Seguridad Social.

Conocimiento del proceso ordinario y de las modalidades procesales, medios de impugnación y ejecución de sentencias

Destreza en el planteamiento de la estrategia de defensa así como en el conocimiento y utilización de los sistemas de composición de intereses en el ámbito laboral.

Asesoramiento jurídico en materia de derecho laboral individual, colectivo y de Seguridad Social.

Habilidad y conocimiento para formular los diversos tipos de escritos y preparación para la defensa en el juicio oral.

6. TEMARIO

Tema 1: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

Tema 2: LAS PARTES PROCESALES EN EL PROCESO LABORAL

Tema 3: EL OBJETO DEL PROCESO LABORAL

Tema 4: ACTUACIONES PREVIAS AL PROCESO: CONCILIACIÓN Y MEDIACIÓN PREVIA. ARBITRAJE. LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA Y EL AGOTAMIENTO DE LA VÍA ADMINISTRATIVA PREVIAS A LA INICIACIÓN DEL PROCESO LABORAL

Tema 5: EL PROCESO LABORAL ORDINARIO

Tema 6: LOS PROCESOS LABORALES ESPECIALES

Tema 7: LOS RECURSOS Y LAS ACCIONES AUTÓNOMAS DE IMPUGNACIÓN

Tema 8: EL PROCESO DE EJECUCIÓN LABORAL

Tema 9: LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO

Tema 9.1 Modalidades de contrato

Tema 9.2 Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo. Poderes empresariales.

Tema 9.3 Extinción del contrato

Tema 10: LAS RELACIONES COLECTIVAS

Tema 10.1 Negociación colectiva y prácticas de negociación

Tema 10.2 Autonomía colectiva y conflicto social

Tema 10.3 Impugnación de convenios

Tema 11: LA SEGURIDAD SOCIAL

Tema 11.1 Accidentes de Trabajo

Tema 11.2 Recargo de prestaciones

Tema 11.3 Incapacidad temporal

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE03 CE04 CE07 CG03	0.4	10	N	-	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Prácticas	CB07 CB08 CB09 CB10 CE10 CT05	0.5	12.5	S	N	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB07 CB08 CB09 CB10 CE13 CE15 CG01 CG02 CT01 CT02 CT03 CT04	1.2	30	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Prácticas	CE10 CE11 CE14 CG03 CT02 CT03 CT04 CT05	2	50	N	-	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB07 CB08 CB10 CE10 CG01 CT02 CT04	1.75	43.75	N	-	
Prueba final [PRESENCIAL]	Otra metodología	CB07 CB08 CB09 CB10 CE01 CE03 CE04 CE07 CE10	0.16	4	S	S	
Total:			6.01	150.25			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.26			Horas totales de trabajo presencial: 56.5				
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.75			Horas totales de trabajo autónomo: 93.75				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba	10.00%	80.00%	10%-50% Prueba objetiva escrita en la que valorará la capacidad de expresión escrita en cuanto a su precisión, claridad argumentativa y fuerza persuasiva
Resolución de problemas o casos	10.00%	20.00%	10%-60%. Evaluación continua a partir de los casos prácticos planteados, mediante la valoración de la capacidad de percepción de datos y problemas, la búsqueda de soluciones eficientes y respetuosas con los principios deontológicos, la capacidad argumentativa y de exposición oral u escrita.
Trabajo	0.00%	0.00%	0-50%. Presentación de un Trabajo en el que se valorará la capacidad de trabajo en equipo y la capacidad de resolución

			de los problemas planteados
Portafolio	0.00%	0.00%	0-50% Presentación de trabajos y portafolio del estudiante en el que se valorará la comprensión de las cuestiones planteadas y la capacidad argumentativa y crítica
Prueba final	20.00%	0.00%	20-80%. Prueba objetiva escrita para evaluación de resultados de aprendizaje cognitivo
Total:	40.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Estos sistemas de evaluación tendrán que ser concretados en cada Campus, donde se determinará cómo se configura la nota final, especificando el peso específico de cada sistema de evaluación hasta alcanzar el 100% de la nota final. Al tratarse de un master impartido en 4 campus no es posible predeterminar un sistema, sino que cada campus lo expondrá a sus estudiantes.

Evaluación no continua:

La evaluación no continua consta de un examen con dos partes que se precisarán en campus virtual.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	12.5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	25
Tema 1 (de 11): JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL	
Comentario: Al tratarse de una asignatura impartida por profesores de distintas materias, algunos de la UCLM otros del Colegio de Abogados, no es posible cuando se elabora la Guía asignar temas a una semana concreta.	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	10
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Prácticas]	12.5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	37.5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Prácticas]	50
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	15
Prueba final [PRESENCIAL][Otra metodología]	25
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año Descripción
	Al inicio de la asignatura se hará entrega de los materiales necesarios para el seguimiento, aprovechamiento y superación de la misma.				